

## DECRETO

### Decreto de la Alcaldía por el que se nombran los miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad en representación de la sociedad civil.

Transcurrido el mandato de dos años, procede la renovación de los siete miembros representantes de la sociedad civil organizada en el Pleno del Consejo de la Ciudad, y considerando que por parte de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto se ha desarrollado el oportuno proceso de elección, mediante celebración de la Asamblea Ciudadana, entre las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, debidamente actualizadas en tiempo y forma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59 y 92 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana de 5 de enero de 2006, que establece que los miembros del Consejo de la Ciudad serán nombrados por el Alcalde a propuesta del Teniente de Alcalde de Participación Ciudadana, y a la vista de los resultados del proceso participativo electoral desarrollado en la VIII Asamblea Ciudadana de fecha 28 de noviembre del año en curso y de conformidad con la propuesta efectuada por el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos, **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Cesar como miembros del Consejo de la Ciudad, agradeciéndoles los servicios prestados, a los representantes de las entidades que se indican a continuación, al haber transcurrido el mandato de dos años, según establece el artículo 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana:

- Asociación ILÓGICA, representada por D. Alejandro Romeo Pallarés
- Consejo Aragonés de Personas Mayores COAPEMA, representada por D. Jesús Puertolas Fustero
- Asociación de Vecinos Los Molinos de San Gregorio, representada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Martínez López
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FAPAR, representada por D<sup>a</sup> Marta Torner Aguilar
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad de Zaragoza COCEMFE Zaragoza, representada por D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán



DOCUMENTO	Resolucion 20220032071 - Nombramiento miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad	ID FIRMA	9470383	PÁGINA	1 / 3
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - EL ALCALDE				06 de julio de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO				08 de julio de 2022	

Exp. : 0042283/22

- Unión de Consumidores de Aragón UCA, representada por D<sup>a</sup> Fernanda Blanco Vicente
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ, representada por D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Cantabrana Alútiz

**SEGUNDO.**- Nombrar miembros del Consejo de la Ciudad a los representantes de las entidades que se relacionan a continuación, con un mandato de dos años, en virtud de las elecciones desarrolladas en la VIII Asamblea Ciudadana de la Ciudad de Zaragoza celebrada el día 28 de Junio de 2022, por ser las entidades que han obtenido mayor votación en cada una de las categorías, y a propuesta de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana:

- Consejo de la Juventud de Zaragoza (Primer año del mandato), representada por D. Sergio Pérez Cantín, y Asociación Juvenil Veinte Veinte de Vecinas y Vecinos Jóvenes de las Fuentes de Montemolín (Segundo año del mandato), representada por D. Joel García Pina
- Consejo Aragonés de Personas Mayores COAPEMA, representada por D. Francisco Manuel Ruíz Albacar
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón FAPAR, representada por D. Francisco Machín Ciria
- Asociación de Vecinos Tío Joge-Arrabal, representada por D. Rafael Tejedor Bachiller
- Asociación Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Aragón CERMI-ARAGÓN, representada por D. Luíis Gonzaga García
- Unión de Consumidores de Aragón UCA, representada por D. José Ángel Oliván García
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ, representada por D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Cantabrana Alútiz

**TERCERO.**- Las citadas entidades como miembros de pleno derecho del Consejo de la Ciudad desarrollarán las funciones previstas en el artículo 85 del mencionado Reglamento, y gozarán de los derechos y deberes previstos en la Sección 3<sup>a</sup> del Título V del mismo, artículos 99 y 100 del mismo.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1NjY2Njc4MDk4NDgxNzc1NjA4

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20220032071 - Nombramiento miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad	<b>ID FIRMA</b>	9470383	<b>PÁGINA</b>	2 / 3
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - EL ALCALDE				06 de julio de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO				08 de julio de 2022	

Exp. : 0042283/22

**CUARTO.-** El presente Decreto se notificará a los interesados, a los Grupos Políticos Municipales, al Pleno del Consejo de Ciudad, a la Dirección de Comunicación, al Servicio de Protocolo y se publicará en la Plataforma de Gobierno Abierto de la Sede Electrónica Municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma y se inscribirá en el libro electrónico de resolución de órganos unipersonales.

Dado en la I.C. de Zaragoza, por el Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, a la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY1NJY2Njc4MDk4NDgxNzc1NjA4

DOCUMENTO	Resolucion 20220032071 - Nombramiento miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad	ID FIRMA	9470383	PÁGINA	3 / 3
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
JORGE ANTONIO AZCON NAVARRO - <i>EL ALCALDE</i>				06 de julio de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - <i>TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO</i>				08 de julio de 2022	